



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE POLÍTICAS VIALES  
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA  
DE CONOCIMIENTO VIAL

**Resolución de 7 de julio de 2017, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores.**

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Resolución de 28 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca prueba selectiva para obtener el certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores (B.O.E. num. 15 de 18 de enero de 2017) he resuelto lo siguiente:

Primero.- Publicar la relación provisional de aspirantes que han presentado solicitud para tomar parte en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de director de escuelas de conductores. Dicha relación consta de dos listados: Relación provisional de aspirantes admitidos y relación provisional de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Dichos listados se encontrarán expuestos en las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico y en la Dirección General de Tráfico (C/ Josefa Valcárcel, 28, Madrid). Asimismo podrán consultarse en las direcciones de Internet de la Dirección General de Tráfico ([www.dgt.es](http://www.dgt.es)).

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las citadas relaciones en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico, para que los aspirantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. Pasado dicho plazo y examinadas, en su caso, las alegaciones presentadas se elevará a definitiva la relación de admitidos y excluidos a la prueba selectiva. Las alegaciones se formularán por escrito y se dirigirán a la Presidenta del Tribunal Calificador, Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, 28, 28071 – Madrid.

Tercero.- La Prueba de Selección se realizará, en única convocatoria, en la provincia de residencia del solicitante, el día **30 de noviembre de 2017**, comenzando a las 16,30 horas, salvo en las provincias de la Comunidad Autónoma Canaria en las que comenzará a las 15,30 horas del mismo día. Junto con la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos se publicará el lugar, y hora de celebración de dicha prueba.

Madrid, 7 de julio de 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Ana Gil Escolano